

MARTES, 11 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 71

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-3056 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 564/2016.*

Doña Begoña Allende Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000564/2016 a instancia de LIDIA GADEA COLOMA frente a INDUSHOES, SL, CALZADOS ZARATÁN, CALZADOS CEUTA, SL, FOGASA y CARLOS AGUADED SANTOS, en los que se ha dictado la cédula de fecha 16/11/2016, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA
CALZADOS ZARATAN, SL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER

Se le cita para el día 18 de septiembre de 2017 a las 10:20 horas, en la Sala de Vistas Nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Santander, 31 de marzo de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,
Begoña Allende Vega.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a CALZADOS ZARATÁN, SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 31 de marzo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Begoña Allende Vega.

2017/3056

CVE-2017-3056